

**PRAITSA, SOCIEDAD LIMITADA**

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 231, de fecha 3 de diciembre de 2001, página 31156, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «Praitsa, Sociedad Anónima», debe decir: «Praitsa, Sociedad Limitada.—58.690 CO.

**PROMOCIONES ALGETE  
Y RIVAS, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**CIUDAD 21, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Promociones Algete y Rivas, Sociedad Anónima», y «Ciudad 21, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en reuniones celebradas el 3 de diciembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la última por la primera, con la disolución sin liquidación de la absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el día 15 de octubre de 2001, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 28 de noviembre de 2001, sirviendo de Balance de fusión el cerrado el día 30 de septiembre de 2001. No procede ampliación de capital, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad del capital social de la absorbida. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de octubre de 2001.

Se hace constar, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la LSA, del plazo de un mes a contar del último anuncio para ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—Al Administrador único de «Promociones Algete y Rivas, Sociedad Anónima».—59.776. 1.<sup>a</sup> 12-12-2001

**RADIO CALIOPE, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que en la Junta general extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2001, se acordó reducir el capital social de la compañía en 180.300 euros, por valor de 60,10 euros/acción, mediante amortización de 3.000 acciones, números 1.501 al 4.500 inclusive existentes en autocartera. El capital queda establecido en 181.502 euros, modificándose consiguientemente el artículo quinto de los Estatutos sociales.

Sabadell, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.717.

**RAMONDIN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad me complace anunciarle la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, el 28 de diciembre de 2001, a las doce horas en el restaurante «Marón» en la calle Portales, número 49 primero, Logroño, teléfono 941 27 00 77, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en la segunda con-

vocatoria, para en el caso de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal o estatutariamente, no pudiera celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

**Orden del día**

Primero.—Propuesta de modificación de los artículos, 3.º, 17.º y 18.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Convocatoria a Junta general ordinaria el próximo mes de enero de 2002, para la aprobación de cuentas correspondientes al Ejercicio del 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo estos solicitar de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de copia de los mismos.

Se le recuerda la posibilidad de hacerse representar para la indicada Junta, por escrito que figura al dorso.

Logroño, 11 de diciembre de 2001.—La Presidenta, Ana Teresa Echevarría.—60.787.

**REAL SPORTING DE GIJÓN, S. A. D.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Gijón, en la Sala de Teatro de la Universidad Laboral, (Cabuñes), el próximo día 28 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesaria, el día 29 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio de la temporada 2000-2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos para la temporada 2001-2002.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de cuatro o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista.

Por excepción, cuando el derecho de asistencia se alcance por agrupación de acciones, la representación deberá recaer en cualquiera de los accionistas agrupados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, párrafo segundo de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuenta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La tarjeta de asistencia estará a disposición de los señores accionistas desde la publicación de la convocatoria, pudiendo ser retirada en el domicilio social de esta entidad (Escuela de Fútbol de Mareo, Leorio-Gijón), o solicitando su envío por correo.

Gijón (Asturias), 9 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Pérez Arango.—60.723.

**RIUSSET, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La sociedad «Riusset, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, anuncia que en la Junta general con carácter de universal celebrada el día 23 de noviembre de 2001 se ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante la constitución de una sociedad de nueva creación denominada «Hueco Flexo Asociados, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión por parte de los socios y acreedores, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde el último de los anuncios.

Barcelona, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás López de Carrizosa.—60.158. 2.<sup>a</sup> 12-12-2001

**ROCANVOL, S. A. L.**

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará el día 27 de diciembre de 2001, en nuestro domicilio, calle Manjavacas, 39, a las diecinueve horas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, de cese de un miembro del Consejo de Administración de esta entidad.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, de nombramiento de un miembro del Consejo de Administración de esta entidad; nombramiento de Consejero delegado, y aceptación de dichos cargos por los nombrados.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Modificación de los artículos 2.º, 5.º y 26 de nuestros Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Mota del Cuervo, 10 de diciembre de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Sandoval del Olmo.—60.745.

**Anexo**

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en nuestro domicilio, calle Manjavacas, 39, de Mota del Cuervo, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

**RSI COMUNICACIONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Don José Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de «RSI Comunicaciones, Sociedad Anónima», por acuerdo del Consejo convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Mérida, polígono Cepansa, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 345, el viernes 28 de diciembre, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el sábado 29 de diciembre, a las veinte horas en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas por un periodo de tres años comenzando en 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, o de solicitar